

COMUNICADO
COMITÉ DE REASIGNACIÓN DOCENTE AÑO 2023

El Comité de evaluación para el proceso de **Reasignación docente** en el marco de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, aprobado con Resolución Viceministerial N° 042-2022-MINEDU, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moyobamba; informa a los docentes que resultaron **APTOS** en los resultados finales, que el proceso de adjudicación de la **Etapla Regional Primera Fase**, se llevará a cabo los días **27 y 28 de junio** de 2023 a partir de las **14:30 horas de manera presencial** en el **auditorio de la I.E Ignacia Velásquez**, de acuerdo al siguiente detalle:

| NIVEL EDUCATIVO | FECHA | HORA |
|----------------------|-------------------------|-------------|
| INICIAL Y SECUNDARIA | MARTES 27/06/2023 | 14.30 Horas |
| PRIMARIA | MIÉRCOLES 28/06/2023 | 14.30 Horas |

Cabe precisar lo siguiente:

- El postulante debe portar su DNI al momento de la adjudicación.
- La adjudicación se realiza en estricto orden de mérito.
- La adjudicación es de manera personal o lo puede realizar una persona acreditada mediante una carta poder simple en original.
- El postulante que no se presente al acto público de adjudicación o no acredite apoderado con una carta poder simple original para su adjudicación, queda excluido del acto público de adjudicación en la primera fase, sin embargo, se mantiene en el cuadro de méritos para la adjudicación de la segunda fase, igual tratamiento se aplica para el postulante que estando en el acto público no elige una plaza vacante, dejando constancia de ello en el libro de actas.
- Se recomienda estar minutos antes del inicio de la adjudicación.

Atte:



La Comisión.

Moyobamba, 23 de junio de 2023.